

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/200/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: CIERRE DE LOCALES SEDES DISTRIALES	Tipo de Participación: TRASLADO DE DOCUMENTACION
--	--

Lugar y periodo de la comisión:
TIJUANA, B.C., EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Actividades realizadas:
TRASLADAR DOCUMENTACION A LA CD. DE TIJUANA, B.C. PARA LA CANCELACION DE LOS SERVICIOS DE LOS LOCALES.

Resultados obtenidos:
SE ENTREGO LA DOCUMENTACION A LA C. LILIANA CONTRERAS

Contribuciones a la Institución:
CUMPLIR CON EL CIERRE DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.

Conclusión:
SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

JOEL TERAL LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO